

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

sobre sistemas de sujeción de bovinos por inversión o que conlleven cualquier posición no natural

1. Antecedentes

El artículo 27, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 1099/2009 del Consejo, relativo a la protección de los animales en el momento de la matanza[[1]](#footnote-1), establece que «a más tardar el 8 de diciembre de 2012, la Comisión presentará al Parlamento Europeo y al Consejo un informe sobre sistemas de sujeción de bovinos por inversión o que conlleven cualquier posición no natural.Dicho informe se basará en los resultados de un estudio científico que compare dichos sistemas con aquellos que mantienen al bovino erguido y tendrá en cuenta los aspectos relativos al bienestar animal así como las repercusiones socioeconómicas, incluidas su aceptabilidad por las comunidades religiosas y la seguridad del personal.Dicho informe irá, en su caso, acompañado de propuestas legislativas con vistas a la modificación del presente Reglamento sobre los sistemas de sujeción de animales bovinos por inversión o que conlleven cualquier posición no natural».

Para elaborar este informe, la Comisión encargó un estudio (en lo sucesivo, el «estudio BoRest»[[2]](#footnote-2)).

Por su especificidad y complejidad (en particular, la recogida de datos científicos y técnicos en mataderos), su preparación y realización llevó mucho más tiempo del previsto, lo que ha retrasado la adopción del presente informe.

2. Sistemas de sujeción de bovinos sacrificados sin aturdimiento

**2.1.** **El problema**

En los mataderos, los bovinos[[3]](#footnote-3) son inmovilizados en posición erguida en un box de sujeción antes de ser aturdidos, normalmente con pistolas de vástago retenido.

El artículo 4, apartado 4, del Reglamento (CE) nº 1099/2009 establece que en el caso de animales que sean objeto de métodos particulares de sacrificio prescritos por ritos religiosos, no serán de aplicación los requisitos del artículo 4, apartado 1, a condición de que el sacrificio se lleve a cabo en un matadero. En estas condiciones, la legislación de la UE permite de forma excepcional métodos de sacrificio, como el sangrado de animales, sin aturdimiento previo, entre los que figuran los sacrificios rituales islámicos o judíos. A tal efecto, se han diseñado sistemas específicos de sujeción para poner el animal cabeza abajo o de lado (box pivotante), con objeto de facilitar la incisión del matarife. Tales sistemas de sujeción pueden utilizarse únicamente cuando los animales se matan sin aturdimiento previo[[4]](#footnote-4).

En un informe de 2004 sobre los aspectos relativos al bienestar en los métodos de aturdimiento y sacrificio de los animales, los científicos de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) se pronunciaron en favor de sujetar los animales en posición erguida en caso de sacrificio sin aturdimiento previo[[5]](#footnote-5). Su dictamen se basó en una publicación de 1990 que comparaba los dos tipos de boxes (posición erguida y pivotante).

No obstante, en el proceso de adopción del Reglamento (CE) nº 1099/2009, se alegó que los boxes pivotantes utilizados en Europa son ahora muy distintos del modelo descrito en la publicación de 1990. Además, algunas comunidades religiosas habían manifestado su preocupación al considerar que la posición erguida podía no ser compatible con sus ritos religiosos.

**2.2.** **Situación general**

En 2012 se sacrificaron 25 millones de bovinos en la UE[[6]](#footnote-6), 2,1 millones[[7]](#footnote-7) (el 8,5 %) sin aturdimiento, casi todos (el 97 %) en seis Estados miembros[[8]](#footnote-8).

De esos 2,1 millones de bovinos, más de 1,6 millones (el 78 %) fueron sacrificados en un dispositivo pivotante, y el resto (el 22 %) en posición erguida.

En 2012, no se utilizaron dispositivos pivotantes en Letonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia y el Reino Unido. En este último país, la posición erguida era obligatoria[[9]](#footnote-9).

El desglose entre ambos métodos varía considerablemente entre Estados miembros: 100 % en posición erguida en el Reino Unido, por ley, y 90 % de dispositivos pivotantes en Francia, con diversos grados intermedios.

También varían mucho las prácticas de utilización de los dispositivos pivotantes. La mayoría de los mataderos (80 %) utiliza la posición invertida de 180° (cabeza abajo), y el resto coloca al animal en rotación parcial a 90° (posición lateral).

**2.3.** **Dispositivos pivotantes**

Se utilizan muchos tipos de equipos (32 modelos, según el estudio BoRest) de diversos fabricantes. Los tres principales fabricantes abarcan el 50 % del mercado, y la otra mitad la cubren los fabricantes locales.

Según el estudio BoRest, más del 90 % de los mataderos franceses, con independencia de su tamaño, están equipados con dispositivos pivotantes modernos. Estos dispositivos se utilizan también en otros países, como los Países Bajos, España y Bélgica, que, junto con Francia, proceden al 85 % de los sacrificios sin aturdimiento.

Basándose en estos datos, el estudio BoRest considera que más del 85 % de los animales se sacrifican con dispositivos pivotantes modernos. Esto concuerda con que el 67 % de los mataderos tengan equipamientos de menos de 10 años y que los anteriores a 1990 estén representados en menos del 15 % de los mataderos.

3. Consideraciones de bienestar animal

**3.1.** **Estudio bibliográfico**

En su informe de 2004, los científicos de la EFSA se referían a una publicación de 1990 que comparaba dos tipos de boxes: uno en el cual se sujeta a los animales en posición erguida (Cincinnati o ASPCA) y otro, pivotante, en que los animales se colocan en posición lateral o invertida (Weinberg). De dicho estudio se desprende que, desde el punto de vista del bienestar animal, es preferible sujetar los animales en posición erguida.

Desde la introducción de los boxes de Weinberg, se ha modificado de modo significativo el diseño de los dispositivos pivotantes.

Al colocar a los animales en otras posiciones se les generan diversas incomodidades: una postura antinatural, presión abdominal y estrés por estar panza arriba, sobre todo si se le tiene así mucho rato.

Por otra parte, al mantenerlos en posición erguida para el sacrificio sin aturdimiento previo se dificulta la incisión del matarife (de abajo arriba) y, con ello, sus condiciones de trabajo.

**3.2.** **Datos procedentes del estudio BoRest**

BoRest estudió las cuestiones de bienestar animal con 1 113 bovinos de distintas categorías, diversos dispositivos de sujeción o diferentes prácticas en 18 mataderos de seis Estados miembros[[10]](#footnote-10), de julio a diciembre de 2013. Se observaron varios parámetros de bienestar animal: duración de la sujeción, procedimientos de incisión y sangrado, y pérdida de conciencia.

Para la mayor parte de las variables, las gamas de las medias obtenidas en las tres posiciones (invertida, lateral y erguida) eran similares. Se dieron algunas diferencias, generalmente asociadas con particularidades del diseño del producto, la calidad de la sujeción de la cabeza y la habilidad de los operadores.

Dada la gran variabilidad del diseño de los mataderos (trazado del corredor, de la zona de sujeción y sangrado, diseño del dispositivo de retención, etc.) y de las competencias y capacidades de los matarifes, el estudio no pudo tener en cuenta y analizar todos los factores.

Con todo, el estudio no puso de manifiesto que existieran diferencias significativas en cuanto al bienestar animal entre ambos sistemas de sujeción.

4. Aspectos económicos y sociales

Según el estudio BoRest, los sistemas de sujeción en posición erguida son más baratos que los pivotantes en todos los aspectos económicos: inversión total, mantenimiento y tiempo de vida.

Los costes anuales de un dispositivo de retención en posición erguida se calculan en unos 4 300 EUR (incluida la amortización de una inversión de 50 000 EUR, el mantenimiento y los intereses), y los de un dispositivo pivotante en 12 600 EUR (incluida la amortización de una inversión de 100 000 EUR, el mantenimiento y los intereses).

No obstante, hay que recordar que los costes relacionados con la zona de retención representan solo una pequeña parte (menos del 10 %) del coste total del sacrificio.

La velocidad de la línea en un matadero es uno de los elementos más importantes de los costes del sacrificio. A este respecto, el estudio llegó a la conclusión de que las velocidades de la línea no difieren entre ambos sistemas de retención, que vienen a ser, de media, de 28 a 30 animales adultos sacrificados por hora.

Los directores de los mataderos declararon que las consideraciones de seguridad en el trabajo del personal, de bienestar de los animales y de aceptabilidad religiosa desempeñan un papel tan importante como los costes al elegir el sistema de retención.

El estudio BoRest se esforzó por recabar información de muchos representantes religiosos[[11]](#footnote-11).

Los representantes de las comunidades judías siempre han preferido la posición invertida.

Los representantes de las comunidades musulmanas preferían con frecuencia los dispositivos pivotantes, pero también consideraban aceptable la posición erguida si se adaptaba correctamente y si el personal tenía experiencia.

La sujeción de la cabeza, con independencia de la posición del animal, preocupa a ambas comunidades en cuanto al bienestar animal, la eficiencia y las prácticas de sangrado.

No pudieron compararse las condiciones de trabajo entre ambos sistemas de retención por las pocas respuestas recibidas del personal que trabaja con el sistema de sujeción en posición erguida. Los principales riesgos en materia de seguridad en el trabajo tienen que ver con los posibles movimientos imprevistos de los animales una vez abierto el dispositivo de sujeción y durante la elevación.

5. Comercio

No se dispone de información oficial sobre el comercio de carne halal y kosher.

Según datos de Eurostat de 2009-2013, las exportaciones de carne de vacuno de la UE a Israel y a países mediterráneos musulmanes son muy bajas (menos de 15 000 toneladas de equivalente de peso en canal) comparadas con el conjunto de la exportación a terceros países (hasta 400 000 toneladas por año). Además, son muy variables de un año a otro. Las exportaciones de la UE a Oriente Próximo han aumentado mucho estos últimos años, pero siguen siendo bajas.

6. Conclusiones

Los operadores de mataderos eligen un sistema de sujeción de bovinos que van a ser sacrificados sin aturdimiento previo para cumplir los requisitos de las comunidades religiosas afectadas. Quieren un sistema que permita una rápida pérdida de conciencia de los animales, garantice la seguridad en el trabajo y sea viable económicamente.

En la UE se utilizan principalmente dos sistemas de sujeción:

1. uno (que también se usa para su aturdimiento mediante vástago retenido) en que los animales son sangrados en posición erguida;
2. otro, pivotante, en que el sangrado se lleva a cabo con el animal en posición invertida o lateral (solo autorizado para el sacrificio sin aturdimiento previo).

Ambos sistemas tienen ventajas e inconvenientes. El sistema de posición erguida venía considerándose más apropiado desde la perspectiva del bienestar de los animales, que no son colocados en una posición antinatural. Tras haberse recabado datos con más de mil animales en la UE, desde el punto de vista del bienestar animal no puede decirse que un sistema sea mejor que el otro. Dada la diversidad de situaciones en los mataderos, el bienestar animal depende más del diseño y uso de los dispositivos que de la posición de los animales (erguida o invertida).

Lo mismo puede decirse de la seguridad de los operadores o del rendimiento de la línea de sacrificio.

La inversión y los costes de funcionamiento de los sistemas pivotantes son considerablemente más elevados que los costes de los sistemas de sujeción en posición erguida. Sin embargo, los primeros se utilizan mucho en la UE (con un 80 % de los bovinos sacrificados sin aturdimiento previo).

La gran mayoría de los sistemas pivotantes utilizados en la UE son de fabricación reciente.

La información sobre las mejores prácticas y la formación para la utilización adecuada de los sistemas de sujeción contribuyen a mejorar el bienestar animal, independientemente del sistema elegido. El estudio BoRest ofrece una visión general de la situación.

1. DO L 303 de 18.11.2009, p. 1. [↑](#footnote-ref-1)
2. *Restraining systems for bovine animals slaughtered without stunning / Welfare and socio-economic implications – BOREST* coordinado por el Institut de l'Élevage. Junio de 2015.

   (http://ec.europa.eu/food/animals/welfare/practice/slaughter/index\_en.htm). [↑](#footnote-ref-2)
3. Si el presente informe emplea el término «animales», hay que entender que solo se refiere a los bovinos, adultos y terneros. [↑](#footnote-ref-3)
4. Artículo 15, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 1099/2009. [↑](#footnote-ref-4)
5. <http://www.efsa.europa.eu/EFSA/efsa_locale-1178620753812_1178620775454.htm>, cf. p. 25. [↑](#footnote-ref-5)
6. Para más información: véase, en particular, la sección 4 del estudio BoRest. [↑](#footnote-ref-6)
7. La cifra exacta es de 2 147 300 bovinos, según una encuesta realizada en 2012 por las autoridades competentes. [↑](#footnote-ref-7)
8. Bélgica, Francia, Italia, los Países Bajos, España y el Reino Unido. [↑](#footnote-ref-8)
9. La posición erguida también era obligatoria en Estonia, pero no se realizaron sacrificios sin aturdimiento durante la encuesta. [↑](#footnote-ref-9)
10. Bélgica, Francia, Italia, los Países Bajos, España y el Reino Unido. Estos seis Estados miembros procedieron al 97 % de los sacrificios de bovinos sin aturdimiento en el momento del estudio. [↑](#footnote-ref-10)
11. Véanse, en particular, el cuadro 40 de la p. 126 y la página 249 del estudio. [↑](#footnote-ref-11)